



cancer.org | 1.800.227.2345

Guarde copias de los informes médicos importantes

- [¿Por qué debo guardar copias de mis informes médicos?](#)
- [¿Qué tipos de informes debe guardar?](#)
- [¿Cómo puedo obtener copias de mis expedientes médicos?](#)
- [¿Cómo puedo guardar copias de mis expedientes médicos?](#)

Siempre es una buena idea guardar copias de sus expedientes médicos. Esto es incluso más crucial si usted padece de cáncer. El tratamiento del cáncer puede ser complicado y puede que tenga que ver a muchos proveedores de cuidados de cáncer. Y luego del tratamiento, le enviarán de vuelta a un proveedor de cuidados primarios.

¿Por qué debo guardar copias de mis informes médicos?

Cada proveedor de cuidados de la salud necesitará saber sobre su cáncer y su tratamiento. Entregar a sus proveedores de cuidados de la salud copias de sus expedientes médicos puede ayudarles a obtener la información correcta.

Lo mejor es conseguir las copias de sus expedientes médicos durante o poco después del tratamiento. Puede volverse más difícil obtener sus expedientes médicos con el paso de los años. Pida ayuda a su equipo de cuidados para pacientes con cáncer si no sabe cómo obtenerlos.

Algunas veces, es difícil obtener copias de sus expedientes médicos antes de terminar el tratamiento. Está bien. El próximo proveedor de cuidados de la salud que visite puede pedirlos. Probablemente sea necesario que usted le dé permiso para obtener sus expedientes para proteger su privacidad.

¿Qué tipos de informes debe guardar?

Si usted recibió tratamiento contra el cáncer, hay ciertos documentos importantes de los cuales debe guardar copias:

- Informes de patología de todas sus biopsias y cirugías.
- Los resultados de las pruebas por imágenes (tomografías computarizadas o CT, resonancias magnéticas o MRI, etc.).
- Informes operativos, si ha tenido cirugías.
- Resúmenes de alta hospitalaria que le entregaron cuando regresó a casa después de cualquier hospitalización.
- Una lista de los medicamentos que le dieron para tratar el cáncer, incluidos los nombres, las dosis y durante cuánto tiempo los tomó. Esto podría incluir quimioterapia, terapia farmacológica dirigida, inmunoterapia y terapia hormonal.
- Un resumen del tratamiento si recibió radioterapia.
- Información de contacto de los proveedores que trataron su cáncer.

Sería bueno que trabajara en conjunto con su equipo de cuidados médicos para elaborar [un resumen del tratamiento y un plan de cuidados para sobrevivientes](#)¹ una vez que haya completado el tratamiento. Estos formularios definen las partes más importantes de su cáncer y su tratamiento.

También es útil guardar listas actualizadas de:

- Otros problemas médicos que usted tenga
- Los medicamentos que toma, incluidas las dosis y la frecuencia con la que los toma
- Las vacunas que se ha aplicado
- Los resultados de las pruebas relacionadas con su historial de salud, como las pruebas de A1c para las personas con diabetes.

También debe guardar los informes de los pagos efectuados por su proveedor de seguro de salud. Para ver consejos sobre cómo hacerlo, mire [Cómo mantenerse al día con un seguro médico durante el tratamiento contra el cáncer](#)².

¿Cómo puedo obtener copias de mis expedientes médicos?

Independientemente de cómo elija hacer el seguimiento de sus expedientes médicos,

tiene el derecho legal (llamado "[derecho de acceso](#)"³) a obtener copias de estos expedientes.

Ahora es más fácil obtener copias de sus expedientes médicos, ya que la mayoría de las organizaciones y los proveedores de cuidados de la salud usan expedientes de salud electrónicos (EHR, por sus siglas en inglés). Algunos EHR le permiten ingresar a un portal seguro en Internet para ver su propio expediente y, algunas veces, imprimirlo.

Existen tres tipos principales de expedientes electrónicos:

Los **expedientes de salud electrónicos (EHR)** están controlados por la organización o el proveedor de cuidados de la salud. Puede que más de una organización use el mismo sistema, pero cada una tendrá su propio punto de acceso. Si usted ve que los proveedores de más de una organización usan el mismo sistema, quizás usted pueda compartir su información entre estas organizaciones. No será así, si las organizaciones de cuidados de la salud usan distintos sistemas.

Los **expedientes de salud personal (PHR, por sus siglas en inglés)** son utilizados por los individuos para manejar su propia información de salud. Los PHR pueden ser parte de los EHR de un proveedor de cuidados de la salud. Otras personas eligen usar aplicaciones electrónicas separadas para almacenar y gestionar sus expedientes de salud personal.

Los **expedientes médicos electrónicos (EMR, por sus siglas en inglés)** son utilizados por las oficinas médicas para almacenar la información médica de sus pacientes. Los pacientes no suelen tener acceso a la información de los EMR.

¿Cómo puedo guardar copias de mis expedientes médicos?

Muchas personas prefieren guardar copias impresas de sus expedientes médicos. De esa forma, pueden compartir las copias con un nuevo proveedor de cuidados de la salud. Otras personas prefieren guardar sus expedientes médicos de forma electrónica, ya sea como archivos en sus computadoras, tabletas o teléfonos, en otros dispositivos electrónicos o en un expediente de salud personal (PHR).

Más allá de cómo elija almacenar sus expedientes médicos, asegúrese de mantenerlos privados y seguros. Las copias impresas de sus expedientes médicos deben guardarse en un lugar seguro. Los expedientes de salud personal que forman parte de expedientes de salud electrónicos están protegidos por leyes federales para garantizar su privacidad y seguridad.

Hyperlinks

1. www.cancer.org/es/cancer/survivorship/long-term-health-concerns/survivorship-care-plans.html
-

Equipo de redactores y equipo de editores médicos de la American Cancer Society (<https://www.cancer.org/cancer/acs-medical-content-and-news-staff.html>)

Nuestro equipo está compuesto de médicos y enfermeras con postgrados y amplios conocimientos sobre el cáncer, al igual que de periodistas, editores y traductores con amplia experiencia en contenidos médicos.

La información médica de la American Cancer Society está protegida bajo la ley *Copyright* sobre derechos de autor. Para solicitudes de reproducción, por favor refiérase a nuestra Política de Uso de Contenido (www.cancer.org/about-us/policies/content-usage.html) (información disponible en inglés).

cancer.org | 1.800.227.2345